

#### SESIÓN ORDINARIA Nº 129

En Padre Las Casas, a nueve de julio del año dos mil doce, siendo las 15:50 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia de los Concejales señores José Bravo Burgos y Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s). Siendo las 16:23 horas se integra a la Sesión Ordinaria la señora Secretario Municipal Titular, doña Laura González Contreras.

## TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 5. MATERIAS PENDIENTES.
- 6. MATERIAS NUEVAS.
  - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
  - 6 b) Autorización Contrato "Conservación Caminos Truf Truf Las Canoas, Sector Niágara".
  - 6 c) Autorización Contrato "Implementación Camas Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna de Padre Las Casas".
  - 6 d) Autorización Inversión Mercado de Capitales.
  - 6 e) Comodato Junta de Vecinos Villa Los Alerces.
- 7. VARIOS.

# DESARROLLO:

### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban sin observaciones, Actas Sesiones Ordinarias  $N^{\circ}$  124, de fecha 22 de mayor; y  $N^{\circ}$  125, de fecha 29 de mayo, todas del año en curso.

## 2. CORRESPONDENCIA.

#### 2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.06.12, remitida por el señor Presidente del Centro de Padres Escuela de Metrenco F-471, solicita modificación proyecto de Subvención Municipal.
- b) Carta de fecha 04.07.12, remitida por el Representante Legal de la Sociedad Transportes y Comercial El Sol Ltda., solicita nuevo plazo para renovación de Patente de Minimercado.
- c) Of. Ord. №1157, de fecha 27.06.12, enviado a la señora SEREMI de Vivienda y Urbanismo, solicita no recomendar favorablemente cambios de uso de suelo que digan relación con nuevos proyectos de loteo de viviendas sociales, para la localidad de San Ramón.
- d) Memorándum №191, de fecha 03.07.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

## 2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum №183, de fecha 21.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar mejoramiento del camino de acceso a la Comunidad Indígena José Manuel Millapán.
- b) Memorándum №184, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita copia de recepción definitiva de obras Plazoleta Los Ribereños de la Población Bellavista y Plazoleta de Pleiteado, Lillo y La Paz.
- c) Memorándum №185, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre medidas adoptadas por carta enviada por la Sra. Emelina Beltrán.
- d) Memorándum Nº186, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre campaña de esterilización que se ha estado difundiendo.
- e) Memorándum №187, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre el funcionamiento de semáforo que permitía doblar hacia el Aeropuerto Maquehue.
- f) Memorándum №188, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de señalética no estacionar, solicitado por el señor Fredy Flores.
- g) Memorándum №189, de fecha 21.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, remite antecedentes entregados por vecinos de Villa Anef, quienes se ven afectados por funcionamiento de vulcanización.

h) Memorándum №190, de fecha 21.06.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita información sobre

antecedentes de terreno ubicado en Calle Pizarro con Alvarado.

i) Of. Ord. №145, de fecha 20.06.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo

Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

j) Of. Ord. №146, de fecha 20.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal,

comodato Junta de Vecinos Villa La Esperanza.

k) Of. Ord. Nº148, de fecha 22.06.12, enviado al señor Coordinador Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo

Municipal, autorización contrato: "Servicio de Operación y Gestión de Clínica Médica, Odontológica Móvil de Atención

Primaria, Comuna de Padre Las Casas".

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Social "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"

Se precisa modificar el presupuesto del Programa "Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar", del Área de Gestión 04 Programas

Sociales del Presupuesto Municipal año 2012, en M\$100, a objeto de adquirir Licencia original de software de equipo

computacional del Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29 06 Equipos Informáticos

M\$ 100.-

Sub Total: M\$ 100.-

4

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 07 Programas Informáticos

M\$ 100.-

Sub Total:

M\$ 100.-

El señor Cristian Brown, Secpla, no hay ninguna disminución de los objetivos del programa, sino más bien es un saldo que quedó de compra de equipos que viene a suplementar lo que es el programa informático, que tiene

que ir por esta otra cuenta.

La señora Presidente del Concejo, señores Concejales ¿hay alguna consulta respecto a la

Modificación Presupuestaria?.....no.

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a

votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", por un

monto de M\$100, a objeto de adquirir Licencia original de software de equipo computacional del Programa.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Mujer

Trabajadora y Jefa de Hogar", por un monto de M\$100, a objeto de adquirir Licencia original de software de equipo

computacional del Programa.

Presupuesto Municipal

Programa Social "Fomento al Riego 2012"

Con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la contratación de servicio de retroexcavadora, que permita

habilitar y/o limpiar Pozos Zanjas o Acumuladores de Agua, que habilite a un mayor número de agricultores para postular a

Derechos de Agua y posterior proyecto de Riego a fondos CNR, INDAP, CONADI, entre otros; se precisa reasignación

presupuestaria del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal año 2012, denominado

"Fomento al Riego 212", por la suma de M\$679.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

24 03 099 A Otras Entidades Públicas

M\$ 79.-M\$ 150.-

29 04 Mobiliario y Otros

M\$ 450.-

29 05 Máquinas y Equipos

Sub Total: M\$ 679.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08 Servicios Generales

M\$ 679.-

M\$ 679.-

Sub Total:

El señor Cristian Brown, Secpla, cabe hacer presente que existe una lista de espera de potenciales

beneficiarios de acumuladores de agua, me la entregó hace unos instantes don Rodrigo Ulloa, que está a cargo del Programa y

que serían los 68 beneficiarios directos de esta modificación, que permitiría el arriendo de maquinarias. El programa ya cuenta

 $con\ un\ saldo\ disponible\ de\ M\$1.700\ m\'as\ menos\ y\ estos\ M\$679\ vienen\ a\ complementar\ la\ necesidad\ que\ tenemos\ para\ poder$ 

atender a estos 68 pequeños agricultores, con esto nuestros agricultores pueden estar en mejores condiciones frente a la

Comisión Nacional de Riego y frente a mejoras en su productividad de sus campos, de sus hectáreas, entonces ésa es la

finalidad.

En este acto señora Presidenta, le puedo hacer del listado, no tengo la fotocopia porque está muy

fresco el antecedente y es básicamente ésa la modificación.

La señora Presidente del Concejo, Concejales ¿hay alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidenta, colegas Concejales, Directores, vecinos

que se encuentran en la sala, solamente me gustaría tener ese mismo informe que se hace llegar, en este acto poder tener una

copia. Sin perjuicio de eso Director, me gustaría saber el grado de avance porcentual del proyecto del fomento al riego en la

comuna, por lo que de alguna manera se presenta esta Modificación Presupuestaria al Concejo Municipal, me gustaría a grandes

rasgos tener verbalmente, el informe del estado de avance porcentual aproximado de las obras, tanto de las obras como

presupuestariamente hablando, de lo que se asignó al presupuesto inicial.

La señora Presidente del Concejo, vamos a dar la palabra al señor Rodrigo Ulloa que está a cargo

del programa, para que nos comente más detalles.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señora Presidente, Secretario Municipal (s), colegas

Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, antes de que exponga el profesional señalar que mi disposición es

aprobar estos recursos, para la limpieza o habilitar estos acumuladores, pero sí me interesaría que este trabajo se realice pasado

el invierno, porque hoy día todos sabemos que las lagunas y donde tienen los acumuladores los vecinos, está lleno de agua, o

sea, se va a hacer un trabajo ahora y en vez de beneficiarse, creo que honestamente perjudicaría. Está bien que aprobemos

estos recursos, pero hagamos el trabajo una vez que el invierno pase y las máquinas puedan llegar a donde están los acumuladores y no hagan los acumuladores muy retirados de donde existe el agua y después en noviembre, diciembre a lo mejor van a estar secos. En ese sentido, como les digo, mi disposición está, quiero que se haga un buen trabajo, sé que lo están haciendo, pero también ahora están los terrenos demasiados húmedos, con bastante agua en los bajos, así que es preferible que estos recursos se apruebe, pero sí desde septiembre, octubre o noviembre, hacer esta limpieza para que estos pozos queden en buenas condiciones.

El señor Rodrigo Ulloa, Encargado del Programa Social "Fomento al Riego 2012", buenas tardes, con respecto a la consulta del Concejal Henríquez, podríamos decir que hoy el programa tiene un 94% de avance, con respecto al tema de los recursos, están ya asignados, lo único que nos quedaría por gastar son estos M\$2.239, que nos estarían quedando si la modificación es aprobada.

Con respecto a lo que plantea el Concejal Catriel, si bien es cierto estamos en un periodo de bastante agua, en que los mallines en donde podemos construir los acumuladores están bastantes saturados, necesitamos hoy hacer la modificación para poder empezar con este trabajo a partir a mediados, finales de agosto, cuando ya empiecen a bajar nuevamente las napas. Eso es lo que podría decir, no sé si tiene más dudas respecto al avance del programa.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco la información, anticipar mi voto favorable para la Modificación Presupuestaria, sin embargo me gustaría saber a cuántas personas han llegado con la ejecución presupuestaria del 94% de lo que usted está información al Concejo Municipal, cuántas familias se han beneficiado.

El señor Rodrigo Ulloa, Encargado del Programa Social "Fomento al Riego 2012", al día de hoy llevamos aproximadamente 400 familias beneficiadas con el tema de los acumuladores, es una cantidad importante que hemos trabajado este año; a parte de eso, tenemos a 26 familias, a las cuales le estamos viendo el tema de derechos de agua, o sea, estamos hablando de 426 familias, más lo que tenemos acá ahora, podríamos llegar a las 520 familias beneficiadas durante el año con el programa riego.

La señora Presidente del Concejo, quisiera consultar también don Rodrigo, el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal el año anterior, a cuánto ascendía, y si no se acuerda el monto exacto, es tener un poco su opinión respecto a si efectivamente lo que se dejó en el presupuesto se ajustaba a la demanda, porque entiendo de que el Programa de Riego ha tenido bastante éxito en la gestión realizada, entonces quisiera información al respecto, cómo se han visto o la verdad es que los recursos han sido escasos.

7

El señor Rodrigo Ulloa, Encargado del Programa Social "Fomento al Riego 2012", hasta el año

pasado había un presupuesto de M\$28.900, este año tenemos un presupuesto de M\$39.000 y fracción, así y todo hemos

quedado un poco corto en el tema de los recursos, calculamos con el equipo de riego que podríamos pasar perfectamente el año

con alrededor de M\$70.000, para poder no solamente construir acumuladores, sino también solicitar derechos de agua y a su

vez también poder implementar algunas obras de riego, sobre todo con gente que no tiene ninguna posibilidad de acceder a

sistemas de riego a través de INDAP, porque no tienen títulos de propiedad, y como los sistemas de riego son móviles,

podríamos perfectamente poder implementar algunos sistemas de riego para ellos.

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a

votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al Riego 2012", por un monto de

M\$679, con el objeto de contratar el servicio de retroexcavadora, que permita habilitar y/o limpiar Pozos Zanjas o Acumuladores

de Agua.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al

Riego 2012", por un monto de M\$679, con el objeto de contratar el servicio de retroexcavadora, que permita habilitar y/o limpiar

Pozos Zanjas o Acumuladores de Agua.

Presupuesto Municipal

**Cuenta Derechos y Tasas** 

De acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Asesoría Jurídica, se precisa asignar la suma de M\$1.700, a la Cuenta 22 12 005

"Derechos y Tasas", del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2012, con el objeto de contar con

recursos que permita dar cumplimiento a requerimientos relacionados derivados a dicha Unidad, a la fecha.

Los recursos provienen de mayores ingresos que se percibirán durante el año por concepto de de Compensación de Predios

Exentos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 1.700.-

Sub Total:

M\$ 1.700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

M\$ 1.700.-Sub Total:

M\$ 1.700.-

La señora Presidente del Concejo, señores Concejales ¿hay alguna consulta?.....no

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a

votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Derechos y Tasas, por un monto de M\$1.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Derechos y Tasas, por

un monto de M\$1.700.-

Siendo las 16:23 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la señora Secretario Municipal Titular, doña Laura González

Contreras.

6 b) Autorización Contrato "Conservación Caminos Truf Truf Las Canoas, Sector Niágara".

La señora Presidente del Concejo, este punto se retira de la Tabla, en vista de los antecedentes

de un dictamen de Contraloría, donde se establece que siendo recursos externos no se requiere por tanto la autorización del

Concejo Municipal. Si es que hay algún Concejal que requiera la copia del dictamen de Contraloría, entiendo que está

disponible en Secretaría como para poder facilitarla.

La señora Secretario Municipal, estos son recursos del Gobierno Regional.

6 c) Autorización Contrato "Implementación Camas Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna

de Padre Las Casas".

La señora Secretario Municipal, se necesita la autorización del Concejo para la celebración del

contrato referido a la Propuesta Pública № 77/2012: "Implementación de Camas para Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna

de Padre Las Casas", con el oferente Elías Hasson y Compañía Limitada.

La apertura electrónica de la propuesta se realizó con fecha 31 de mayo de 2012 y se recibieron

dos ofertas: Elías Hasson y Compañía Limitada, valor de la oferta fue de \$22.790.280, con un plazo de 5 días hábiles; y CMS

Comercializadora Sazo Limitada, por un monto de \$22.901.976, con una oferta de plazo de 5 días hábiles.

Efectuada la evaluación de las ofertas, se propuso al Alcalde la adjudicación de la propuesta al oferentes Elías Hasson y Compañía Limitada, por un monto de \$27.120.433, por un plazo máximo de 5 días para la entrega de las camas y frazadas.

La señora Presidente del Concejo, ¿Existe alguna consulta señores Concejales?

La señora Secretario Municipal, esto es para 716 Adultos Mayores del sector rural.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que es una cama y frazada.....colchones, frazadas y sábanas para 716 Adultos Mayores del sector rural de la comuna.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente me imagino que esto va vía ayuda social.

La señora Presidente del Concejo, entiendo que sí.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, lo voy a aprobar, pero como estamos en meses tan efervescentes, tan complicados, y quiero que quede en acta, extremo cuidado al señor Director de Desarrollo Comunitario, en que cada una de esas camas tiene que tener un informe social previo a la entrega, después no me quiero ver en problemas de estén acusando de un uso que no era para lo que, porque no era el sentido de aprobación de este Concejo, entonces lo que pido a través suyo Presidenta, es que cada una de estas entregas esté certificada con un informe social por parte de algún profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario o del Programa de Adultos Mayores, no lo sé.

La señora Presidente del Concejo, atendiendo la inquietud del Concejal Sergio Sandoval y para mayor claridad de cómo se va a operar, quiero invitar al Director de Desarrollo Comunitario, don Pedro Doyharcabal, o la Encargada de los mas, que nos comente un poquito cómo va a operar la entrega de este beneficio a los Adultos Mayores rurales de la comuna.

La señora Consuelo Díaz, Encargada del Programa Adulto Mayor, buenas tardes, quiero comentar que hay una lista de los beneficiarios, este es un proyecto del año pasado, así que contamos con los nombres acotados de cada uno y creo que vamos a realizar la correspondiente visita domiciliaria, el informe social y acompañado de un acta de entrega de cada personas que se le entregue el colchón, las frazadas y las sábanas, así que vamos a resguardar que exista un comprobante de recepción de cada uno de los beneficiarios.

La señora Presidente del Concejo, agradecer a la Encargada del Programa de Adultos Mayores.

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 77/2012: "Implementación de Camas para Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Elías Hasson y Compañía Limitada, Rut: 80.448.900-2, por un monto de \$27.120.433, impuestos incluidos. El plazo de entrega de los productos será de 5 días hábiles.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública № 77/2012: "Implementación de Camas para Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Elías Hasson y Compañía Limitada, Rut: 80.448.900-2, por un monto de \$27.120.433, impuestos incluidos. El plazo de entrega de los productos será de 5 días hábiles

#### 6 d) Autorización Inversión Mercado de Capitales.

La señora Secretario Municipal, con fecha 23 de abril de 2012 nos llegó la autorización, a través de la SUBDERE, del Ministerio de Hacienda, para invertir en el mercado de capitales, que sería a contar del 1º de abril de este año y se extiende hasta el 31 de marzo del 2013. Entonces, lo que aquí se está solicitando es autorización para poder invertir los excedentes de caja en el mercado de capitales durante este periodo, la autorización que da Hacienda a través de la SUBDERE, es hasta el 31 de marzo del 2013.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, perdón, este Concejo que termina el 6 de diciembre de este año......

La señora Secretario Municipal, ustedes lo otorgan hasta que se acabe este año, porque nosotros también trabajamos con presupuesto anual, entonces no invertimos el otro año, no podemos pasar el 31 de diciembre, les informo lo que ellos dieron, pero nosotros trabajamos con un presupuesto anual, hasta el 31 de diciembre, de tal manera que no podríamos invertir más allá.

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, se someta a votación, autorizar invertir en el Mercado de Capitales los excedentes estacionales de caja, durante el periodo comprendido entre el 09 de julio al 31 de diciembre de 2012.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar invertir en el Mercado de Capitales los excedentes estacionales de caja, durante el periodo comprendido entre el 09 de julio al 31 de diciembre de 2012.

#### 6 e) Comodato Junta de Vecinos Villa Los Alerces.

La señora Secretario Municipal, es la solicitud de comodato de un equipamiento comunitario, ubicado en calle El Raulí Nº 0310, Villa Los Alerces, que corresponde a un terreno segregado como equipamiento comunitario, del proceso de urbanización que dio origen a la Villa Los Alerces, del Comité de Vivienda Unión San José.

La Junta de Vecinos Villa Los Alerces está solicitando, por un plazo de 20 años, el comodato del terreno. El terreno cuenta con una superficie de 717,88 m2 aproximadamente; la solicitud la realizaron el 10 de febrero del 2012 y según informe de la Unidad de Asesoría Jurídica, no habría ningún inconveniente legal para entregar en comodato, por el plazo de 20 años, el terreno ubicado en calle El Raulí Nº0310, a la Junta de Vecinos Villa Los Alerces.

La señora Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, me alegro que se esté pasando en esta sesión del Concejo, la solicitud del comodato, sé que la señora Teresa Gómez Huiriñir, a quien conozco hace mucho tiempo, ha estado hace mucho tiempo solicitando una sede social, para poder reunirse en su sector y me consta porque he estado en reuniones con los vecinos del sector, anticipo mi voto favorable para el comodato de la entrega. Sin embargo, dentro de ese loteo habitacional hubo dos sedes sociales que se construyeron, hay dos Juntas de Vecinos actualmente en el sector, por la última información que manejo, ahora no sé cuál va a ser el destino de la otra sede, por lo que me gustaría por lo menos tener un antecedente de la Administración, respecto al destino y uso de la otra sede que estaría sin otorgarle un comodato a ninguna otra organización.

La señora Presidente del Concejo, entiendo Concejal Alex Henríquez, que existe en este momento una Junta de Vecinos en el sector y que la segunda sede sería destinada a Biblioteca, pero para responder a su inquietud le vamos a consultar al señor Administrador que nos pueda responder.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, solamente saber cuál de las dos sedes, está claro que sale las coordenadas tanto para el Norte, Sur, Oriente y Poniente; también sale la dirección exacta, pero no me sé los pasajes, sé que hay una para el lado de allá, otra para el lado de acá, me gustaría tener claridad cuál es la que estamos otorgando.

El señor Cristian Brown, Secpla, informar señora Presidenta que vengo hoy día recién asumiendo las funciones de la Administración y no estoy al tanto del movimiento que se quería hacer de sedes sociales, puedo rescatar los antecedentes desde la Administración e informarle por escrito al Concejal, durante el transcurso de la tarde o bien a más tardar mañana, pero no tengo los antecedentes en este minuto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, en ese aspecto me quedo tranquilo, felicitar nuevamente, sé que hay una representante de la organización, felicitarla a usted y a la señora Teresa, que tanto tiempo han estado gestionando la sede social, me alegro y en este acto anticipo mi voto favorable para usted y también que sea en un plazo de 20 años, como es la propuesta de la Administración y estoy a la espera del informe que acaban de plantear, entiendo que es en este acto que es el Administrador Municipal.

El señor Cristian Brown, Secpla, estoy como representante del Alcalde y como Secretario de Planificación, aún no se me asignan las funciones por decreto, eso debería ocurrir durante el transcurso de la tarde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, a la espera de eso Presidente, espero la votación para votarlo favorablemente, muchas gracias.

La señora Presidente del Concejo, quisiera también felicitar a la Directiva, a Teresita que está presente acá, la verdad es que el trabajo de la Junta de Vecinos ha sido arduo, han participado en todas las actividades que se han desarrollado en el ámbito municipal e incluso iniciativas que ellas mismos han levantado, así que felicitaciones por la perseverancia y al fin la casa.

La señora Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, entregar en comodato, por el plazo de 20 años, equipamiento comunitario, ubicado en calle El Raulí Nº 0310, Villa Los Alerces. El terreno cuenta con una superficie de 717,88 m², de acuerdo a los siguientes deslindes, según sus títulos: Norte: En 35,49 metros con Estero Llahuallin; Sur: En 9,00 metros con Área Verde 2,11,00 metros con calle El Raulí y 15,00 metros con Lote 04 de la Manzana 6; Oriente: En 22,69 metros con Área Verde 2; Poniente: En 19,41 metros con otros propietarios. Rol Avalúo N° 3885-066, de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 4050 Nº3848 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 20 años, equipamiento comunitario, ubicado en calle El Raulí Nº 0310, Villa Los Alerces. El terreno cuenta con una superficie de 717,88 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes, según sus títulos: Norte: En 35,49 metros con Estero Llahuallin; Sur: En 9,00 metros con Área Verde 2,11,00 metros con calle El Raulí y 15,00 metros con Lote 04 de la Manzana 6; Oriente: En 22,69 metros con Área Verde 2; Poniente: En 19,41 metros con otros propietarios. Rol Avalúo N° 3885-066, de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 4050 Nº3848 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

## 7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Sergio Sandoval, muy breve, dos puntos: uno, como lo señalaba don Cristian Brown, aparentemente van a haber cambios dentro de lo que es el equipo de profesionales, directivos municipales, veo también que está la señorita Encargada del Programa de Adultos Mayores; hacia dónde apunto Presidenta, a través de su intermedio, que se nos pueda presentar y se nos diga formalmente que don Cristian asume tal día, que don Pedro asumió tal día, porque la gente nos pregunta, entonces creo que para sanidad mental de todos, es bueno que sepamos quiénes son, cuáles son los teléfonos que tienen; no sé si son sólo ellos los cambios o hay más, a modo de conocimiento, no tiene otra finalidad y sobre todo el tema de los Directores, con los celulares que uno habitualmente los está molestando. Eso como una primera cosa.

En segundo lugar, quisiera a través de su intermedio Presidenta, un informe respecto del ítem al cual se cargó el gasto de la publicidad estática, que se anuncia las diferentes obras de infraestructuras que se han hecho en la comuna, me gustaría saber particularmente cuáles fueron los ítems que se utilizaron para el cargo de esos trabajos, gracias.

La señora Presidente del Concejo, también sumarme a la solicitud planteada por el colega, respecto a información en relación a los cambios que han existido en las asignaciones de responsabilidad del Municipio, así como también los número telefónicos, como para poder contar con ellos y poder responder a la ciudadanía, cuando así nos lo requiera.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, dentro de la sesión ordinaria que vamos a tener el día de mañana, está dentro de los puntos de la Tabla y también se nos otorgó el tema de las Patentes de Alcoholes, en su renovación semestral, se nos pasan dos expedientes completos que tienen relación directa con la renovación de Patentes de Alcoholes de la Comuna, en sus distintas categorías, y también se nos hace entrega del expediente de caducación de a lo menos cinco Patentes de Alcoholes; una en particular, la de don Leonel Montenegro Arias, domiciliado en Avenida Pulmahue Nº1078, me gustaría tener un informe; el informe habla con respecto a la caducación de la Patente de Alcohol, que ésa es la

propuesta de la Administración. Sin embargo, creo que el mismo informe va relatando los pasos del contribuyente de cómo ha hecho la tramitación.

El contribuyente adquirió esta nueva Patente y está solicitando el traslado, tal como lo mencionaba en la correspondencia recibida que se leyó, hace muy poco tiempo, y me causa impresión que el vecino no haya alcanzado a hacer los trámites y uno de los grandes problemas que ha tenido ha sido la falta de información clara, respecto a lo que hemos planteado en reiteradas oportunidades Presidenta, y usted que ha presidido en reiteradas oportunidades la Comisión Urbana, usted sabe bien respecto de la materia de la cual estoy hablando; por lo tanto me gustaría tener un informe del por qué la Administración está solicitando la caducación de esta Patente en particular, sabiendo que a lo menos recién hace una semana, la Dirección de Obras le otorgó el Vº Bº para poder otorgarle la Patente de Alcohol. Entonces, el vecino con esa renovación recién ingresó los trámites, recién el día viernes, al Servicio de Salud para la autorización sanitaria respectiva, entonces sabiendo todos estos antecedentes Administración y Finanzas lo pasa de igual forma, para caducar la Patente de Alcohol, entonces me gustaría tener a lo menos un informe con los criterios que sustentan esta caducación de esta Patente de Alcohol, sin embargo, creo que esto como ha sido de siempre, como todos los años, de pasarlo a comisión para evaluarlo el día de mañana, pero sin embargo pido el antecedente antes que nosotros lo veamos en comisión.

La señora Presidente del Concejo, efectivamente es un tema que está en Tabla mañana, también históricamente lo hemos trabajado en comisión, probablemente en estos casos como en otra ocasiones, especialmente de caducidad, lo vamos a ver uno a uno, sí por supuesto pudiéramos atender la solicitud del Concejal, como esto se va a trabajar no inmediatamente mañana, yo creo que puede existir el tiempo como para poder entregar al menos la información solicitada. Entonces solicitaría a la Administración, bueno, agradecer la disposición primero y solicitaría el informe en lo posible, poder contar con el en el momento de la comisión.

c)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, voy a solicitar un informe que tiene relación con el cierre perimetral del terreno para el Hospital, hace bastante tiempo aprobamos una licitación, se aprobó, están los recursos y todavía no se empieza a trabajar, así que un informe para ver cuándo comienzan a hacer el cierre perimetral de este espacio.

La señora Presidente del Concejo, quisiera sumarme a la solicitud planteada por el Concejal Jaime

Catriel y solicitaría a la Administración un informe o cronograma, respecto a justamente este proyecto del Hospital. Esto en base

a que muchas veces, yo creo que a todos nos pasa, la comunidad muy inquieta nos consulta en qué etapa va y creo que se nos hace a todo difícil poder definir en qué estamos, así que quisiera también un informe cronológico del avance del proyecto.

d)La señora Presidente del Concejo, también quisiera, voy a dar lectura a una carta, que creo que debe estar ingresando o ingresó en estos días, de la Comunidad Juan Lefiman, solicita colaboración en la mantención de su camino, por qué lo menciono acá en el Concejo, sé que el tema de caminos lo hemos visto en reiteradas ocasiones, todos sabemos la situación que enfrenta la comuna respecto de este requerimiento, pero la verdad es que la señora acude a mi oficina, bastante angustiada, ella vive con su nieta pequeña y cuando solicita la atención de esta Concejala, es porque ya no encuentra solución, y es que muchas veces ella tiene que llevar a su nieta en brazos, cruzar por este sector muy complejo, no puede acceder a la Escuela y muchas veces la niña queda inasistente a su educación por este motivo.

Habla de que son alrededor de 500 metros, lo ha solicitado por muchos años, lo ha solicitado también el Presidente de la Comunidad, don Víctor Maripán, pero la verdad es que no ha tenido atención a su necesidad. Quisiera y por eso lo menciono, lamento que no esté el Administrador presente.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

# SESIÓN ORDINARIA Nº 129 (julio 09 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", por un monto de M\$100, a objeto de adquirir Licencia original de software de equipo computacional del Programa.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al Riego 2012", por un monto de M\$679, con el objeto de contratar el servicio de retroexcavadora, que permita habilitar y/o limpiar Pozos Zanjas o Acumuladores de Agua.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Derechos y Tasas, por un monto de M\$1.700.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública № 77/2012: "Implementación de Camas para Adultos Mayores del Sector Rural, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Elías Hasson y Compañía Limitada, Rut: 80.448.900-2, por un monto de \$27.120.433, impuestos incluidos. El plazo de entrega de los productos será de 5 días hábiles.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar invertir en el Mercado de Capitales los excedentes estacionales de caja, durante el periodo comprendido entre el 09 de julio al 31 de diciembre de 2012.
- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 20 años, equipamiento comunitario, ubicado en calle El Raulí Nº 0310, Villa Los Alerces. El terreno cuenta con una superficie de 717,88 m², de acuerdo a los siguientes deslindes, según sus títulos: Norte: En 35,49 metros con Estero Llahuallin; Sur: En 9,00 metros con Área Verde 2,11,00 metros con calle El Raulí y 15,00 metros con Lote 04 de la Manzana 6; Oriente: En 22,69 metros con Área Verde 2; Poniente: En 19,41 metros con otros propietarios. Rol Avalúo N° 3885-066, de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 4050 Nº3848 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.